

Señor

FERNEY PAVÓN BELTRÁN

Alcalde Municipal

Anzoátegui, Tolima

Correo electrónico: oficinaserviciospublicos@anzoategui-tolima.gov.co

Referencia: Notificación electrónica del Auto No.1660 del 10 de abril de 2026

Expediente: VDA-1-35828-20260410

Respetado señor,

Comendidamente por medio de la presente, me permito notificarle electrónicamente del Auto No. 1660 del 10 de abril de 2026 *“Por medio del cual se inicia un trámite ambiental y se dictan otras disposiciones”*, para lo anterior estoy enviando adjunto copia digital del Acto Administrativo y del Aviso; la presente notificación se realiza conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 o C.P.A.C.A.

Cordial saludo,



Firmado digitalmente por
Juan Carlos Guzmán Cortes
Subdirector Jurídico
Fecha: 2026.04.13 16:31:49
Acuerdo 08 de 2024

Proyectó (Elaboró): Daniela Valencia García (**Jurídico**)
Revisión 1: María Camila Rivera Naranjo (**Coordinador Jurídico**)
Evaluación de Autorizaciones, Licencias, Concesiones y Permisos Ambientales. S.J.
Exp. VDA-1-35828-20260410 / Acto administrativo # 118000 - Trámite Permiso de vertimientos (Agua y suelo)
Concepto Técnico Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

"CORTOLIMA"

AVISA:

Que mediante Auto No.1660 del 10 de abril de 2026, CORTOLIMA dispuso **"INICIAR** trámite administrativo de evaluación a la solicitud

de Permiso de Vertimientos de Aguas Residuales Domésticas para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del centro poblado "Palomar" sector occidental, la cual estará ubicada en las coordenadas N:4.602000° W: -75.179000° del Municipio de Anzoátegui, Departamento del Tolima, solicitado por el Municipio de Anzoátegui, identificado con Nit: 890.702.018-4, representado por el Alcalde Municipal, señor FERNEY PAVÓN BELTRÁN".

Las personas que se consideren perjudicadas con el desarrollo de este trámite ambiental pueden hacer valer sus derechos ante CORTOLIMA.

Dada en Ibagué, el día 10 de abril de 2026.



Firmado digitalmente por
Juan Carlos Guzmán Cortes
Subdirector Jurídico
Fecha: 2026.04.13 16:31:49
Acuerdo 08 de 2024

Proyectó (Elaboró): Daniela Valencia García (**Jurídico**)
Revisión 1: María Camila Rivera Naranjo (**Coordinador Jurídico**)
Evaluación de Autorizaciones, Licencias, Concesiones y Permisos Ambientales. S.J.
Exp. VDA-1-35828-20260410 / Acto administrativo # 118000 - Trámite Permiso de vertimientos (Agua y suelo)
Concepto Técnico Subdirección de Administración de Recursos Naturales.